

96715

17 DIC. 1907



MEMORIA DESCRIPTIVA .-

Corresponde esta Memoria descriptiva a un Modelo de Utilidad que se solicita por VEINTE AÑOS, para todo el Territorio Nacional y sus Colonias, a favor de D. R D. RAFAEL GARCIA NICOLAU, de nacionalidad española, residente en Madrid, Avd. del Mediterraneo núm 2,

Por:

UNA FILA DE BUTACAS.

Corresponde esta memoria descriptiva a un Modelo de Utilidad que se refiere, como se indica en su enunciado, a una fila de butacas de características especiales, totalmente nuevas, y de ventajas indudables tanto separadamente como de conjunto sobre las de su misma clase actualmente conocidas.

Por reunir estas características de novedad y utilidad, el Modelo solicitado está de lleno comprendido en la definición del art. 171 del Estatuto, siendo merecedor de la protección legal que se solicita al amparo del derecho que reconoce el mismo artículo de la vigente Ley de Propiedad Industrial.

Como es lógico esta nueva fila de butacas está destinada a ser utilizada en salas de espectáculos sin limitación de ninguna clase, y puede



estar formada por el número de elementos necesarios con arreglo a las amen-
siones del local o necesidades de adaptación. Igualmente puede ser usada en
casinos, salas de espera, etc., e incluso en domicilios particulares, pue-
-15- to que sus características independientes permiten constituir el conjunto
con un número mínimo de piezas.

Podemos citar como ventajas principales considerando independien-
temente cada butaca:

-20- La de su sencilla estructura y forma externa, que la hace resul-
tar sumamente cómoda para el usuario.

La de su inmejorable aspecto estético, dada su atrevida línea,
que se ajusta en un todo a la actual concepción del mueble moderno.

-25- La de haberse suprimido totalmente puntos de unión de sus distin-
tos elementos, visibles exteriormente, lo que mejora asimismo su estética y
asegura su conservación.

La sustitución del tradicional tapizado de las caras posteriores
del asiento y respaldo, por un eajeado de material rígido, preferiblemente
poliestileno, de mayor duración, mejor conservación y mucha más fácil limpie-
za.

-30- La de que la anterior disposición protege y ayuda a conservar el
material que forma el asiento y respaldo propiamente dichos.

La posibilidad de adaptación como asiento y respaldo de cualquier
material, incluso gomaespuma.

-35- La simple disposición que proporciona al asiento su facultad bas-
culante.

Considerando el Modelo como conjunto, merece resaltarse asimismo

La economía de espacio proporcionada por la supresión de partes
inútiles, que sin embargo en nada afectan a su comodidad.

La perfecta visibilidad obtenida desde filas posteriores.

-40- La posible mayor amplitud de pasos y accesos, derivadas de esta
economía de espacio.

La rela y efectiva sensación de descongestionamiento que propor-
ciona a la sala o local donde esten instaladas.

Su cómoda facilidad para la limpieza conjunta.



-45-

Estas ventajas enumeradas no son limitativas, sino que han sido expuestas unicamente como ejemplo. De la descripción que sigue pueden deducirse otras muchas, tanto de orden técnico como desde el punto de vista de utilización, y que aún cuando no se mencionen existen en realidad y son facilmente comprensibles aún por personas no técnicas en la materia.

-50-

Para facilitar esta descripción, se acompaña a esta memoria una hoja de planos en la que, tambien sin caracter limitativo alguno, se ha representado un ejemplo de ejecución y del resultado industrial obtenido, el que debe por tanto ser considerado en su más amplio sentido por admitirse la posibilidad de variaciones de detalle en cuanto no afecten a su propia finalidad característica, cuyas variaciones deberán quedar comprendidas asimismo, con arreglo a lo legislado, en la protección que se solicita.

-55-

Haciendo pues referencia a los planos unidos y a las distinciones numéricas en ellos establecidos:

-60-

FIGURA 1ª, representa una vista mixta de un conjunto de dos butacas unidas, la primera de ellas totalmente conformadas y la segunda en armazón.

FIGURA 2ª, es un detalle del dispositivo de basculación del asiento.

-65-

Todo el conjunto funcional se sustenta y va unido en los elementos que más adelante se indican, sobre una disposición constituida por dos pletinas paralelas -8-, con separación intermedia entre ambas, para permitir la embutición de elementos antes aludidos, y que en sentido horizontal se prolonga en toda la longitud de la fila o hilera de butacas.

-70-

Esta disposición -8- que se mantiene a altura conveniente del suelo, podrá observar la curvatura adecuada, si ello se considera necesario a fines de utilización.

El armazón de cada butaca comprende los siguientes elementos:

RESPALDO.

-75-

En la zona que corresponde al respaldo se ha previsto la colocación de una pletina horizontal -11-, unida a una disposición de forma



trapezoidal -12-, con función ambos elementos de proporcionar un perfecto y seguro apoyo.

-80- Los brazos están constituidos por la propia pletina -11-, que con separación adecuada, se dobla en ángulo recto en dos segmentos horizontales -3- que corresponden uno a cada brazo, los que a su vez se apoyan y fijan respectivamente en las pletinas verticales -7- y -9-, unidas al conjunto.

-85- La pletina -7-, que soporta uno de los brazos es de más corta longitud, y termina embutida en la disposición paralela -8-, mientras la -9-, observa una conformación rectangular y se prolonga hasta el suelo donde apoya por uno de sus lados, estando unida a la disposición -8-, y por medios adecuados, en su punto de intersección.

-90- Sobre la rama horizontal de cada brazo -3-, se ha previsto la disposición de un soporte -10- sobre el que apoya el reposabrazos -4- del mismo material que el asiento y respaldo.

Lógicamente y siendo un mismo brazo común para cada dos butacas la disposición de pletinas verticales es opuesta en cada dos butacas contiguas.

-95- El respaldo, que presenta forma trapezoidal, con su base más corta en la parte superior y los ángulos que forman la conjunción de sus lados redondeados, está constituida por una zona anterior muelle -1-, de cualquier material, preferiblemente gomaespuma, la que encaja y se acopla en el interior de un cajeadado -2- de material rígido, preferiblemente poliestireno que constituye su cara posterior.

-100- El respaldo está fijado a su armazón -12- por un sólo punto de unión visible exteriormente, y situado en la cara posterior, que puede ser disimulado y oculto por la fijación sobre el número correspondiente a cada butaca, y sin que de esta forma se aprecie signo o elemento de unión alguno.

-105- El asiento lo constituye una cara superior -5-, también muelle y del mismo material que el respaldo, la que al igual que en éste, encaja y se acopla en un cajeadado -6-, idéntico al ya descrito, y que constituye su cara inferior.

Este asiento es totalmente independiente del armazón general, y



-110- su acoplamiento se realiza sobre las pletinas -8-, que a tal efecto, han sido provistas en zona adecuada a cada butaca de dos dispositivos -13- con separación conveniente entre ambos, los que se embuten fijandose en aquellos, presentando una zona saliente alargada que actua como soporte y un tetón horizontal con función acopladora del asiento y de punto de giro para su facultad de basculación.

-115-

Estos tetones se alojan en sendos anillos que comportan las piezas -14-, fájadas convenientemente en la cara inferior de cada asiento.

Esta pieza -14-, ha sido asimismo provista de dos rodela -15-, para amortiguar los efectos de una posible violencia en los movimientos de basculación.

-120-

La primera y última butaca de cada fila o hilera, presenta un punto de apoyo que asegura y refuerza la estabilidad del conjunto y que está constituida por unas patas especiales que ya han sido objeto de registro como Modelo de Utilidad, bajo el número

-125- Se ha descrito ya suficientemente el objeto a que se contrae este Modelode Utilidad. Solo resta añadir que cuantos cambios de forma, materia, dimensiones, proporciones, etc., se introduzcan, y en general todos cuantos no afecten a su esencialidad, deben quedar comprendidos en la protección solicitada, siendo ésta esencialidad la que se desprende de cuanto antecede y la que se condensa y reivindica en la siguiente:

-130-

NOTA .-

En resumen: los puntos esenciales, para los que se solicita el derecho de explotación industrial exclusiva, son los comprendidos en las siguientes:

-135- **REIVINDICACIONES.-**

1º.- UNA FILA DE BUTACAS, caracterizada esencialmente por la disposición de dos pletinas paralelas, con separación intermedia entre ambas y desarrollo longitudinal de igual medida a la correspondiente a la fila de butacas, cuyas pletinas se mantienen a altura conveniente del suelo y sirven de punto de apoyo y fijación de los elementos que constituyen la estructura de aquellas.

-140-



-145- 2ª.- UNA FILA DE BUTACAS, caracterizada además porque el arma-
zón de cada butaca está constituido por una pletina horizontal correspon-
diente al respaldo, que comporta solidaria una zona trapezoidal de refuer-
zo, donde se une el respaldo propiamente dicho, por un único punto visible
exteriormente, estando formado este respaldo por una cara delantera flexi-
ble, acoplada en el interior de un cajado rígido que constituye su cara
posterior.

-150- 3ª.- UNA FILA DE BUTACAS, caracterizada además porque la pletina
horizontal descrita presenta, con adecuada separación entre ambos, dos
doblecés en ángulo recto y hacia el exterior que constituyen los brazos de
la butaca, los que comportan en su extremo sendos soportes para fijación
del reposabrazos, en reslate y flexible, siendo cada brazo común a cada dos
butacas contiguas.

-155- 4ª.- UNA FILA DE BUTACAS, caracterizada además porque los bra-
zos descritos están soportados por sendas pletinas verticales, una de ellas
de corta longitud, cuyo terminal se embute y fija entre las pletinas sopor-
te descritas en la 1ª reivindicación, y la otra de forma rectangular, fija-
da a las pletinas por su punto de intersección y que se prolonga y apoya
-160- en el suelo, con el lado coincidente al mismo.

5ª.- UNA FILA DE BUTACAS, caracterizada además por haberse pre-
visto sobre las pletinas-soporte y en lugar correspondiente a cada butaca,
la disposición de unas piezas embutidas que presentan una zona alargada que
actúa como soporte del asiento y unos tetones laterales para acoplamiento
-165- de éste y punto de giro en su facultad de basculación.

6ª.- UNA FILA DE BUTACAS, caracterizada además porque el asien-
to está constituido por una cara superior flexible, acoplada en el interior
de un cajado rígido que constituye la cara inferior, donde han sido pre-
vistas, adecuadamente unidos, a la misma, dos piezas que comportan sendos
-170- anillos, donde se alojan los tetones de las piezas a que se hace referencia
en la anterior reivindicación, completándose de ésta manera el acoplamiento
del asiento al conjunto estructural.

7ª.- UNA FILA DE BUTACAS, caracterizada además porque las piezas

96715

17 DIC.



- 7 -

-175-

previstas en la cara inferior de cada asiento van provistas asimismo de dos rodajas amortiguadoras de los movimientos de basculación.

8ª.- UNA FILA DE BUTACAS, caracterizada además porque la primera y última butaca de cada fila ha sido dotada de medios independientes de fijación y apoyo al suelo, para reforzar la estabilidad del conjunto.

9ª.- UNA FILA DE BUTACAS.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta memoria se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos.

Esta memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid- 17 DIC. 1962

El Agente.

Señor Blas Ugarte

96715

Hoja única

Fig. 1

17 DIC. 1962

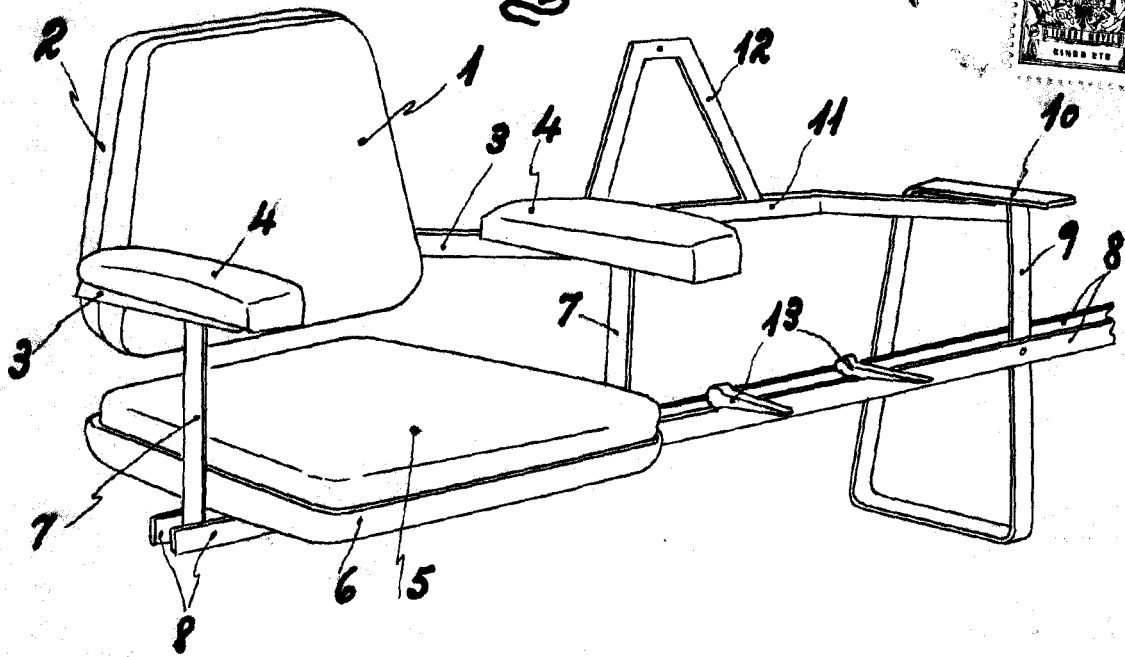
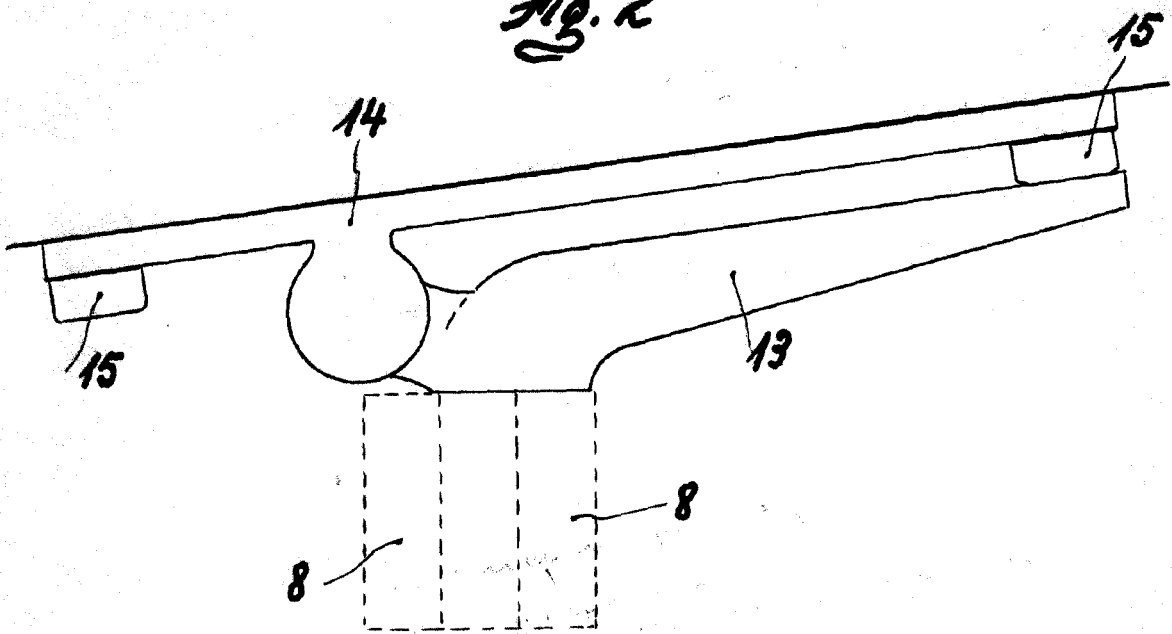


Fig. 2



Escala variable
Madrid: 17 DIC. 1962

Domínguez Díaz Ugarte